

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 6 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la renta básica de emancipación a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que, en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga (C/ Compositor Lehmsberg Ruiz, núm. 23), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Sala de lo Contencioso-Administrativo de esta provincia), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley 29/1998, de 26 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-01-269/08	BENÍTEZ CANO	JUANA AMELIA	48904077M
RBE-01-1739/08	RUIZ PÉREZ	NOELIA	71269618R
RBE-01-1969/08	PÉREZ BUENO	JUAN ANTONIO	31719236M
RBE-01-2942/08	PARRA CARMONA	IRENE	74910588W
RBE-01-3489/08	VELA JIMÉNEZ	DANIEL	74927095H
RBE-01-5287/08	GONZÁLEZ OLIVA	MARÍA AUXILIADORA	74929532V
RBE-01-9306/08	PARDO PEÑA	JOSE LUIS	71265352J
RBE-01-9989/08	SCHIDLOWSKI SARUBBI	DIEGO SEBASTIÁN	X4981614K
RBE-01-10270/08	COGOLLOS ÚBEDA	EVA	20832170N
RBE-01-10578/08	PRADAS RUIZ	ROSARIO	14621621S
RBE-01-11490/08	RUIZ BLANCO	ALFONSO	53543511V
RBE-01-14531/08	MARTÍN GONZÁLEZ	YÉSICA	76035458B
RBE-01-14532/08	DE VEGA DAZEO	MARÍA VICTORIA	79044283E
RBE-01-14922/08	FERNÁNDEZ ESPINOSA	SARA	77470773B
RBE-02-16660/08	FASSI MECHACHTI	NAYLAE	53216656S
RBE-01-18028/08	CARRASCOSA RUIZ	MANUEL JESÚS	75102262V
RBE-01-19951/08	NAVARRO FERNÁNDEZ	FRANCISCO	74840867V
RBE-01-108/09	BUSTOS CENIZO	RAFAEL	44368290W
RBE-01-1335/09	GIL CUENA	MANUEL	34780157V
RBE-01-1471/09	ALMUDENA PADILLA	BÁRBARA	74865729Q
RBE-01-2157/09	ÁLVAREZ AGUILERA	CRISTINA	75158218Z
RBE-01-5193/09	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	JESÚS	74916213S
RBE-01-7833/09 DILIGENCIA	LOZANO BENÍTEZ	CRISTÓBAL	79017459Q
RBE-01-9131/09	SERRANO PARRALEJO	INÉS MARÍA	80061463G

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
RBE-01-1587/10	MARTÍN PALOMO	DOLORES	26810393Y
RBE-01-1666/10 DILIGENCIA	TORRIJOS MONCAYO	MARÍA ROCÍO	71218939Z
RBE-01-8174/10	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	INMACULADA CONCEPCIÓN	48901542T
RBE-01-6021/11 DILIGENCIA	MARTÍNEZ PAREJA	BEATRÍZ	74895981T
RBE-01-6408/11	GONZÁLEZ CALERO	IVÁN	30968371K
RBE-01-7070/11 DILIGENCIA	GARCÍA SÁNCHEZ	PATRICIA	26810305X
RBE-03-7716/11	AZOUGGACH	MOHAMMED	X4797772H
RBE-01/8879/11	CAMACHO RAMÍREZ	MARÍA ENDI	74895933K
RBE-01-9792/11 DILIGENCIA	MARTÍN CRUZ	MARÍA DESEADA	74838759W

Málaga, 6 de enero de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.